



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
Y DESARROLLO TERRITORIAL

Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

MEMORANDO

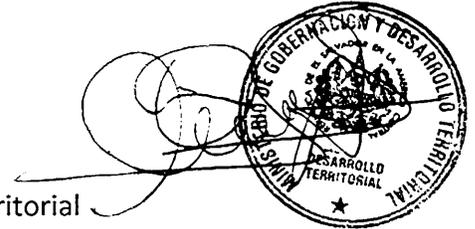
REF.MIGOBBDT-DDT-106-2021

PARA : Lic. Jenni Vanessa Quintanilla
Oficial de Información Ad-Honorem

DE : Lic. Óscar Arnulfo Alfaro Mendoza
Subdirector de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

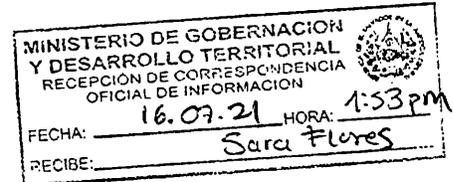
FECHA : 15 de julio 2021

ASUNTO : Respuesta



Atentamente me dirijo a usted para dar respuesta al memorando de solicitud de tercera actualización de Información Oficiosa año 2021, relacionado a los Mecanismos de Participación Ciudadana.

En tal sentido, remito lo solicitado.



Atentamente,



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
Y DESARROLLO TERRITORIAL

**DIRECCION DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

ACTIVIDAD:

**Mecanismos de Participación Ciudadana dentro
del marco del Programa Territorios Modelo
con Identidad**

PREPARADO POR:

Equipo Técnico

San Salvador 15de julio de 2021

Mecanismos de acceso a la información pública en el marco del Programa Territorios Modelo con Identidad

Entendiendo la participación ciudadana como aquellos mecanismos en los que la ciudadanía de manera individual o colectiva se relacionan con las instituciones del Estado de forma local, departamental, regional, nacional o internacional para incidir en todo el período de desarrollo de las políticas públicas. Estas herramientas han permitido facilitar procesos como parte de la articulación de las instituciones del gobierno central y de las municipalidades con las organizaciones socio productivas donde se impulsa el Programa de Territorios Modelo con Identidad.

En la zona de los departamentos de Chalatenango (San Ignacio y La Palma) y en Cuscatlán (El Carmen y San Rafael Cedros), se han impulsado una serie de mecanismos que van desde reuniones bilaterales con las organizaciones socio productivas para establecer espacios en donde se articulan mesas técnicas de interés que han hecho posible la construcción de planes participativos entre la ciudadanía organizada y la institucionalidad.

Dichos espacios se han generado con organizaciones de productores, ADESCOS y empresarios turísticos, lo que ha permitido establecer el involucramiento de los liderazgos en la gestión pública para la construcción de proyectos de país bajo principios de igualdad, inclusión, concertación, autonomía, representación y transparencia a través de tres rendiciones de cuentas realizadas durante los meses de abril y mayo. Se destaca además que el programa TMI se lanzó el 08 de febrero 2021 en las Pilas, San Ignacio Chalatenango y el 11 del mismo mes en San Rafael Cedros, Cuscatlán.

En este sentido, como Programa de Territorios Modelo con Identidad, se ha buscado desarrollar mecanismos que fortalezcan a las organizaciones socio productivas existentes en las localidades identificadas, considerando las siguientes etapas:

a.- El Mapeo/Identificación de las organizaciones existentes.

Este se refiere a identificar y caracterizar las organizaciones existentes de una localidad, conocer sus fines, objetivos, metas, sus formas de dirección y administración, sus miembros, así como también conocer sus antecedentes y proyecciones, etc. La participación en dicho mecanismo es de forma voluntaria por los y las actores sociales en el territorio.

b.- Conformación de Mesa Técnica.

En principio, se organizan mesas de trabajo según temáticas: Agrícola, Turismo, Conectividad, Social, Hábitat y Ordenamiento y Salud, según necesidades identificadas por los referentes de las organizaciones participantes, con la finalidad de establecer planes de acción que den respuesta a la problemática identificada en cada rubro y zona. Los

requisitos de participación son definidos por los actores sociales de acuerdo a sus competencias y capacidades en las mesas de trabajo.

c.- Socialización del diagnóstico y priorización de principales problemáticas tanto de la organización como de la comunidad.

En este paso se dan a conocer los resultados del diagnóstico para toma de conciencia de la situación actual de las organizaciones, la finalidad primordial es la elaboración de un plan participativo que contenga principales problemáticas y potencialidades de la organización. De la misma manera se priorizan acciones o proyectos de impacto que robustezcan el proceso de fortalecimiento de la organización.

A partir de conocer sus características, potencialidades, sus debilidades y formas de operar de las organizaciones en el territorio, se deben impulsar procesos de fortalecimiento organizativo, y de mejorar el nivel de corresponsabilidad y concertación. Así como también de la participación activa y voluntaria de la ciudadanía.

d.- Firma de una carta de entendimiento con las organizaciones a fortalecer para el establecimiento de compromisos a cumplir por parte de estas.

Con el propósito de formalizar el proceso de fortalecimiento organizativo, una vez identificadas sus debilidades y las necesidades de corregirlas y proyectarlas a una mejor gestión, se procede a firmar una carta de entendimiento en la que se comprometen a participar y dar seguimiento al proceso de fortalecimiento.

e.- Planificación participativa y puesta en marcha de plan de acción.

Organización de mesas de trabajo.

Con las prioridades definidas se elabora un plan de acción con sus programas de ejecución para el fortalecimiento de las organizaciones existentes, construyendo estrategias con mecanismos que permitan la alineación de voluntades hacia el logro de un futuro deseado por la organización y la institucionalidad. Entre las actividades a considerar se mencionan las siguientes:

- Acciones de constitución, actualización de la legalidad de la organización.
- Capacitación sobre la estructura Organizacional.
- Estructura mediante la cual se planean, ejecutan, controlan y monitorean las actividades para la consecución de los objetivos y metas organizacionales.
- Capacitación sobre funcionamiento administrativo.
- Capacitación sobre asociatividad desde un enfoque de gestión productiva empresarial y de comercialización.
- Actividades de control

f.- Seguimiento y ejecución de acciones de organizaciones socio productivas territoriales y/ mesas de trabajo.

Importante mencionar que de forma paralela al fortalecimiento de las organizaciones del tejido socio productivo, se llevan gestiones de alcance de objetivos y metas planteadas a corto, mediano y largo plazo para promover la participación activa, la articulación del que hacer de la organización e impulsar el desarrollo de los territorios.

g.- Monitoreo, Evaluación y Rendición de Cuentas

Son los procesos de seguimiento y de evaluación periódica que permiten la aceptación de los alcances logrados o rectificar pasos para el buen logro de las acciones propuestas, es el proceso que valora la calidad de la ejecución.

El monitoreo incluye los siguientes factores: a) Monitoreo sobre la marcha; b) Monitoreo mediante autoevaluación de alcances; y la evaluación se realiza mediante acciones de las actividades regulares de administración y supervisión.

A la fecha se han realizado 1 cada mes desde el mes de abril a mayo

La rendición de cuentas se pretende realizar en periodos establecidos para informar y publicar logros y acciones realizadas para el alcance de metas y objetivos.